



Con el SATEG, Guanajuato es vanguardia nacional en manejo de Hacienda Pública

Diego Sinhue se pronunció por una nueva Reforma Fiscal que permita a estados y municipios acceder a más recursos económicos.

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, se pronunció por una nueva Reforma Fiscal, que permita a estados y municipios acceder a más recursos económicos.

Lo anterior durante el mensaje del primer aniversario del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), donde destacó la importancia de sumar organismos de recaudación y supervisión de recursos locales, a fin de mantener finanzas públicas sanas.

“El SATEG es la prueba palpable de una buena práctica, que nos demuestra que, con entusiasmo, esfuerzo, disciplina, coordinación y cooperación decidida, se logran buenos resultados”, destacó.

Rodríguez Vallejo resaltó que Guanajuato es el primer y único Estado que ha incorporado la figura de retenciones de impuestos cedulares, a través de las plataformas tecnológicas.

Este órgano especializado en labores hacendarias ha permitido ofrecer a las y los guanajuatenses servicios de calidad, eficiencia y profesionalismo.

“Hoy Guanajuato es un estado de vanguardia, gracias a sus finanzas sanas, que le permiten invertir los recursos en donde más se necesitan (...) salud, educación, seguridad y desarrollo social”, precisó.

Guanajuato se integró a otros ocho estados que cuentan con un órgano de características similares, bajo la premisa de innovar el quehacer gubernamental y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones.

El mandatario estatal, reconoció la activa participación del sector empresarial, que a pesar de las adversidades ha apoyado las iniciativas emprendidas por la administración estatal para fortalecer la cultura de cumplimiento a las obligaciones fiscales.

“Estoy seguro, que todas las instituciones públicas, deben evolucionar, transformarse permanentemente para estar en condiciones de ofrecer respuestas contundentes a las necesidades que se van generando en una sociedad dinámica, con una visión estratégica y disruptiva”, añadió.

Incremento del 22% en recursos fiscales

En su mensaje, Marisol Ruenes Torres, directora general del SATEG, informó que de enero a junio del año en curso los recursos fiscales recaudados incrementaron un 22%, en comparación con el 2020.

En el primer semestre del 2021, el rubro de derechos aumentó más de 20% respecto a lo recaudado en el 2020 durante el mismo período; los impuestos sobre nóminas, se incrementaron casi 17% respecto al primer semestre del 2020 (este concepto aporta el 80% del total de los impuestos).

Además, la recaudación promedio de accesorios de impuestos fue de casi 4 millones mensuales, lo que representa un incremento del 115%, derivado del inicio de operaciones del SATEG; para el 2021 la recaudación promedio de recursos fiscales por persona ocupada fue de 2 mil 144 pesos, lo que se traduce en un 28% más que en el mismo lapso del año anterior.

Por otro lado, de enero a junio del ejercicio fiscal vigente, el monto de retorno por cada peso invertido en la fiscalización por parte del SATEG fue de 20.59 pesos; el nivel de cumplimiento de enero a junio del 2021 de las obligaciones por Servicios de Hospedaje, Nóminas y Cédular por Actividades Empresariales del Régimen General, logró un incremento del 2.5% en promedio, respecto al mismo período durante el 2020.

En el 2021 la presentación de declaraciones anuales informativas 2020 se incrementó en 46% respecto a las registradas el año anterior.

“Estos resultados demuestran que se ha trabajado bajo la indeclinable misión de poner en práctica los principios y valores que rigen la conducta de las personas servidoras públicas”, expresó.

Guanajuato con calificación AAA

En su intervención, Héctor Salgado Banda, secretario de Finanzas, Inversión y Administración, señaló que la política tributaria ha consistido en fortalecer las contribuciones estatales y trabajar en las potestades que otorga el Convenio de Colaboración Administrativa con la Federación, siempre respetando el marco de coordinación fiscal nacional.

“En el 2020 se implementó la reforma tributaria más importante de la historia reciente de Guanajuato, se aprobaron la Ley del Servicio de Administración Tributaria, la Ley de Hacienda, la Ley de Bebidas Alcohólicas, el Código Fiscal y la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato”, destacó.

La creación del SATEG, señaló Salgado Banda, ha sido fundamental para garantizar la solidez financiera del Estado; prueba de ello, es que Guanajuato es la única entidad evaluada, en escala nacional e internacional, por las tres principales agencias crediticias: Standard & Poor’s, Fitch Ratings y Moody’s.

El 10 de mayo de este año, Fitch ratificó la calificación de Guanajuato, en escala nacional, en “AAA”, destacando que el Estado tiene un desempeño fiscal equilibrado, un nivel robusto de liquidez y sostenibilidad de endeudamiento.